

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TROCONER S.A.

Guayaquil, 22 de junio de 2020

Señores Accionistas  
**COMPAÑÍA TROCONER S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **TROCONER S.A.**, correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, comprobantes y los libros de contabilidad que se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondiente al año 2019 para su aprobación por lo antes mencionado.

Atentamente,



Sr. Jaime Bolaños Salas  
C.I. 1703501740